



TARTAGAL, 10 DE OCTUBRE DE 2019.-

RESOLUCION Nº 584-SRT-2019

EXPEDIENTE Nº 20.594 / 12.

VISTO:

El sistema de promoción directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la docente, a cargo del Módulo: "TALLER DE TESIS" del mencionado Trayecto, ha presentado el informe correspondiente a alumnos que resultaron promovidos en el año 2018.

Que por un error involuntario no se informó oportunamente la nómina de alumnos aprobados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DAR POR APROBADO el Módulo: "TALLER DE TESIS" del Trayecto de Licenciatura, de la Carrera (Proyecto de Articulación) Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, aprobado por Res Nº: 604-SRT-2012, del expediente de referencia, a los siguientes alumnos promocionados el día 17 de mayo del 2018.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	L.U. Nº	NOTA
BALDERRAMA, REYNA DEL VALLE	22.043.715	20.094	9 (NUEVE)
GALLARDO, AMNERIS GEORGINA	29.499.217	20.105	8 (OCHO)
GOMEZ, CARLOS SEBASTIAN	25.829.786	20.106	9 (NUEVE)
JOFRE URZAGASTI, PATRICIA CARLA S.	24.779.919	20.155	9 (NUEVE)
NIEVAS, DALIA ELINA	24.793.981	20.170	8 (OCHO)
SOSA, SILVANA BEATRIZ	25.652.327	20.142	8 (OCHO)
BRAVO, OSCAR ORLANDO	16.170.446	20.015	9 (NUEVE)

ARTICULO 2º: AGREGAR, a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por la docente responsable de la Cátedra en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º: EXCLUIR, a la alumna SCHAUVINHOLD, Claudia Evangelina; DNI: 18.323.187, de la nómina, debido a que ya se encuentra promocionada en la asignatura mediante Resolución Nº SO-482/17 emitida por Sede Regional Oran.

ARTICULO 4º: DEJAR ACLARADO, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso de alguno de los interesados.

ARTICULO 5º: NOTIFIQUESE a los interesados, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Tartagal, Departamento Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Humanidades para su convalidación.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a